

PRESENTACIÓN

El cierre de edición de este número de la Revista Mario Alario D' Filippo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Cartagena coincide con una de las mayores crisis de legitimidad sobre la justicia colombiana, cuestionamientos que a su vez inciden en la discusión sobre la importancia de la ética en la enseñanza del derecho. Interrogantes sobre la justicia con mayores similitudes que distancias de aquellos que Platón en boca de Sócrates y Calicles se planteaba en el Gorgias, o en las reflexiones de la República.

Otro hecho de relevancia histórica es la implementación y próximamente puesta en escena de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, si bien con altos niveles de expectativas entre víctimas de la violencia, actores del recientemente finalizado conflicto y la ciudadanía en general, es acompañado de interrogantes sobre aspectos filosóficos, jurídicos y políticos de algunos sectores sociales. Para el derecho los retos incluyen principalmente la estructura de validez y legitimidad de las decisiones y sus aspectos probatorios.

Este número acoge docentes e investigadores de otros países, entre ellas de las universidades de Girona, Autónoma de Puebla y Dayton (Ohio, Estados Unidos). El eje temático Estado, proceso y esfera privada, presenta el trabajo del maestro Jordi Ferrer Beltrán titulado La prueba es libertad, pero no tanto: una teoría de la prueba cuasi-benthamiana, cuya pretensión es reevaluar un aspecto muy específico de la teoría de la prueba propia de la tradición racionalista para el que Bentham puede ser llamado en causa como precursor: la idea de que la prueba debe ser fundamentalmente libre y que cualquier interferencia del derecho procesal en ella debería ser limitada o eliminada. Carmen Vázquez entrega el artículo El perito de confianza de los jueces, en el cual realiza un tratamiento teórico que dota de contenido sustantivo a lo que puede ser el aspecto distintivo de este tipo de pruebas periciales: su selección mediante criterios epistemológicamente adecuados. Finalmente tenemos el artículo Sustracción internacional de menores y su procedimiento en México de Eduardo de la Cruz Díaz.

Los trascendentes problemas sociales de Colombia y los estudios sobre derechos humanos y las instituciones democráticas del globo constituyen parte del insumo académico

de la línea de investigación Democracia, derecho y sociedad, y su primer artículo es denominado Discusión sobre los conceptos “vulnerabilidad” y “consentimiento” en el protocolo de Palermo de Carlos Arturo Hernández y Patricia Beatriz Brito el cual presenta nuevas formas de acciones criminales tales como la trata y el tráfico de personas, a la luz del Protocolo de Palermo. El investigador Álvaro Salgado González en su trabajo Constitución y Derechos Humanos resalta los paradigmas fundamentales y esenciales que a su juicio constituyen el soporte y razón de ser del Estado. Alfonso De La Cruz Martínez y Miguel Ángel Ariza Goenaga entregan el artículo Restitución de tierras paso clave para el posconflicto: estudio de fallos. Georgina de León Vargas y Damary Margarita Ballestas León presentan la investigación Derecho y economía, la fórmula para la superación de la pobreza extrema y la construcción de paz en Colombia, en la cual analizan el plan nacional y los planes municipales de desarrollo de los municipios de El Carmen de Bolívar y San Juan Nepomuceno, para identificar las propuestas de desarrollo integral, como estrategia para la superación de la pobreza extrema y en consecuencia la construcción de paz.

En la sección Teoría del derecho y justicia, se inicia con el trabajo académico denominado La extensión de jurisprudencia como mecanismo para el reconocimiento del valor jurídico del precedente administrativo en Colombia de Yudy Carolina Leal Galán en el cual se postula al mecanismo de Extensión de Jurisprudencia, previsto en la Ley 1437 de 2011, como una nueva forma de solución alternativa de conflictos entre la Administración Pública y el ciudadano. En el trabajo Los pueblos en movimiento: migración forzada, pueblos indígenas, colombianización, y las siete tesis de Rodolfo Stavenhagen, de Camilo Pérez Bustillo explora la relación entre la intensificación durante los últimos 20 años de los procesos de migración forzada desde las comunidades indígenas y más pobres de América Latina hacia Estados Unidos. Jorge Mejía Turizo y Juan Carlos Berrocal Duran comparten la investigación denominada Tensiones jurídicas respecto de los mecanismos de refrendación e implementación del acuerdo final entre gobierno y FARC-EP para la terminación del conflicto. Jorge Mejía Turizo y Juan Carlos Berrocal Durán, finalmente Christian Rodríguez Martínez está a cargo del artículo Origen y tratamiento constitucional del principio de proporcionalidad en Colombia.

JORGE PALLARES BOSSA
Editor